



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 2019 00125 00
Demandante: FABIAN DE JESÚS SUAZA VILLA
Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento el depósito judicial realizado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 73 del 5 de
mayo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

14 de 1 de 1 | [Prim](#) | [Next](#)

Banco Agrario de Colombia <small>GRUPO DE PROMOCION AGRARIA</small>							
DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	15332714	Nombre	FABIAN DEJESUS SUAZA VILLA	Número de Títulos	
						1	
Numero del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
#1328888888	99999999	CULTIVACIONES COLPENSIONES	IMPEDIDO ENTRENADO	05/03/2002	NO APLICABLE	\$ 100.000,00	
						Total Valor	
						\$ 100.000,00	

[Regresar](#)